



UNIAGRARIA
LA U VERDE DE COLOMBIA

PROGRAMA DE INGENIERÍA
AMBIENTAL

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS II PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN-2023

CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO 2024

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, desde los pilares fundacionales y misionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se ha orientado a la formación integral de personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión y proyección social. En este contexto, los procesos de aseguramiento de la calidad promueven la consolidación de la cultura de la autoevaluación en la Institución, y generan espacios de reflexión y de apoyo para el análisis de la realidad

Institucional en el ámbito nacional en aras de focalizar sus esfuerzos hacia las áreas de mayor impacto para el cumplimiento de los objetivos y las metas estratégicas, con miras a la mega meta proyectada en la visión, según la cual “UNIAGRARIA será una Universidad con acreditación Institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la **U Verde de Colombia**”.

El presente folleto consolida los resultados del segundo ejercicio de autoevaluación del Programa de Ingeniería Ambiental realizado en el año 2023 con miras a la renovación del Registro Calificado 2024, el cual contó con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica, siguió las orientaciones y metodología definidas por la Institución en su Sistema Integral de Calidad (SIC) y Modelo de Autoevaluación, los cuales acogen el Modelo de Acreditación definido por el Acuerdo CESU No. 02 del 1 de julio de 2020 los lineamientos CNA (octubre de 2022) y guías que lo acompañan,; obteniendo los resultados que se divulgan en el presente folleto y la definición del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento 2024-2026.



Figura 1. Reunión de sensibilización proceso autoevaluación programa de Ingeniería Ambiental UNIAGRARIA 2023 con algunos estudiantes.

RESULTADO CONSOLIDADO

No.	FACTORES	CALIFICACIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CALIFICACIÓN PONDERADA DEL FACTOR
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4,2	8,0%	0,3
2	ESTUDIANTES	4,1	8,0%	0,3
3	PROFESORES	4,2	9,0%	0,4
4	EGRESADOS	4,4	8,0%	0,4
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4,1	8,0%	0,3
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	4,2	8,0%	0,3
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	4,5	9,0%	0,4
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	4,1	9,0%	0,4
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	4,3	8,0%	0,3
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	4,1	8,0%	0,3
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.	4,1	8,0%	0,3
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	4,3	9,0%	0,4
VALORACIÓN GLOBAL			100%	4,2

Tabla 1. Calificación y ponderación de los Factores de Autoevaluación según lineamientos CNA para programas académicos

FORTALEZAS

1. Proyecto educativo e identidad institucional



- Existencia de un Proyecto Educativo institucional (PEI) y de un proyecto educativo del programa (PEP) que orientan claramente los objetivos, estrategias y resultados de aprendizaje.
- Pertinencia del programa de Ingeniería Ambiental y concordancia con los postulados misionales de la institución y articulación con los lineamientos de Política Pública, Plan Nacional de desarrollo 2022-2026, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

2. Estudiantes



- Estrategias que promueven la formación integral y la participación en actividades de investigación y en espacios complementarios al currículo.
- Aplicabilidad de la normatividad y procesos institucionales asegurando el seguimiento académico.
- Estrategias institucionales para la adopción y seguimiento del trabajo autónomo con miras al logro de los resultados de aprendizaje.
- Estímulos para los estudiantes concedidos con criterios que atienden la diversidad, el pluralismo y la inclusión.

3. Profesores



- Planta docente altamente calificada.
- Existencia, divulgación y aplicación de un Reglamento Docente Institucional con políticas establecidas para la selección, vinculación, permanencia, incentivos y capacitación docente.
- Calidad, pertinencia y evaluación de los materiales producidos para el desarrollo de las actividades académicas.

4. Egresados



- Política Institucional de Egresados que dan cuenta del seguimiento a egresados donde se valida su actividad y ocupación profesional - laboral.
- Reconocimiento del programa gracias a la calidad académica del plan de estudios, formación recibida y desempeño destacado por el aporte de egresados a través del ejercicio de la disciplina.

5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje



- Existencia de un modelo pedagógico y política curricular, acordes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que promueve la formación integral y el desarrollo de las competencias generales y específicas previstas en los programas académicos.
- El Plan de estudios comprende los elementos de contexto, institucionales, del estado y del perfil de los ingenieros ambientales que aseguran se tenga en cuenta el Modelo Pedagógico de la Institución consignado en el PEI, su Política Curricular PC y el Proyecto Educativo del Programa PEP.
- Flexibilidad e interdisciplinariedad de los aspectos curriculares del programa de Ingeniería Ambiental.

6. Permanencia y graduación



- Política institucional de permanencia y acompañamiento estudiantil, con estrategias, momentos y estructura organizacional claramente definidos, para el apoyo de la permanencia y graduación oportuna.
- Promoción de la orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, gestión del riesgo de deserción estudiantil, el éxito académico y culminación oportuna de plan de estudios.

7. Interacción con el entorno nacional e internacional



- Política Institucional de Internacionalización que promueve la interacción y la cooperación del currículo, la investigación, la extensión y proyección social con los contextos nacional e internacional, que ha generado en el programa actividades, proyectos y estrategias de divulgación orientados a desarrollar la relación con sector externo.
- Actualización de los aspectos curriculares del programa de Ingeniería Ambiental, teniendo como referencia las tendencias actuales según el ámbito regional, nacional e internacional, el estado del arte y demás indicadores reconocidos por la comunidad académica.
- Estrategias para la incorporación de segunda lengua por medio de los aspectos curriculares y los planes de aula, el uso de bibliografía y la interacción con comunidades anglófonas.

8. Aportes a la investigación la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación



- Institucional de Investigación, Declaración Institucional de Investigación fundamentadas en líneas misionales de investigación, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Existencia de un Semillero de investigación y de un grupo de investigación categorizado por Minciencias, además de la participación de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Minciencias.

9. Bienestar de la comunidad académica



- Modelo de programas y servicios en las áreas de salud, cultura, deporte, recreación desarrollo humano y promoción socio-económica.
- Escenarios apropiados para el esparcimiento y descanso de la comunidad académica, que se implementan en el programa, en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje



- Medios educativos y ambientes de aprendizaje acordes con el Modelo Pedagógico y la Política Curricular Institucionales.
- Existencia de una red interna de laboratorios interdisciplinarios que satisfacen el logro de resultados de aprendizaje propuestos.
- Recursos audiovisuales, bibliográficos y de información y de nuevos espacios de formación para fortalecer el uso de los recursos digitales.

11. Organización, administración y financiación del programa



- Existencia de la normativa interna para la Participación de representantes de la comunidad académica, que implementa los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad.
- Políticas y normativas institucionales que permiten tener un adecuado manejo de los recursos financieros del programa, iniciando desde la elaboración del presupuesto hasta la ejecución de mismo anualmente, que se fortalece igualmente con el ejercicio de rendición de cuentas, lo que hace un proceso transparente y eficaz.

12. Recursos físicos y tecnológicos



- Pertinencia y ubicación estratégica del campus físico de la Institución en Bogotá, dotado con espacios académicos, administrativos, de bienestar, y de recursos bibliográficos, laboratorios, informáticos como plataformas tecnológicas, audiovisuales, apropiados para los encuentros y actividades del Programa de Ingeniería Ambiental.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Proyecto educativo e identidad institucional



- Nivel de divulgación, conocimiento y apropiación de la misión, la visión, el PEI y el PEP y demás postulados misionales institucionales y del programa.
- Grado de socialización de los estudios de pertinencia, relevancia e impacto en donde se abordan las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina en el contexto regional, nacional e internacional del programa y de su contribución a la solución de necesidades y problemáticas ambientales, en concordancia con la marca de la "Universidad Verde de Colombia"

2. Estudiantes



- Pertinencia de las estrategias de socialización a la comunidad académica sobre la existencia, ejecución y aprovechamiento de los diferentes programas, beneficios y estímulos orientados a los estudiantes.
- Efectividad de las estrategias, mecanismos y procesos de divulgación, selección, admisión y matrícula de estudiantes nuevos basados en el reconocimiento y posicionamiento del programa desde su factor diferenciador, con miras a incrementar la población estudiantil.

3. Profesores



- Pertinencia de las estrategias orientadas al reconocimiento a la producción académica, investigativa, de extensión y docencia, establecidas en la Política de Estímulos y Remuneración por méritos.
- Continuidad del número de docentes de tiempo completo adscritos al programa y suficiencia de la dedicación de tiempo para atender las actividades del plan de gestión docente, asegurando el equilibrio entre tiempos contratados y vinculación de los profesores con las áreas misionales.
- Nivel de cumplimiento de las acciones de mejora que se definen a partir de los resultados de la evaluación del desempeño de los docentes del programa

4. Egresados



- Oportunidad de las estrategias institucionales de seguimiento a los egresados, suministrando información actualizada de ocupación y desarrollo profesional, y su correspondencia con el perfil de egreso.
- Oferta de formación posgradual en la disciplina de la Ingeniería Ambiental, educación continua, segunda lengua, interacción con la investigación y convenios orientada a los egresados del programa.

5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

- Visibilización de la implementación del proceso de revisión curricular del programa de Ingeniería Ambiental, enfocado al fortalecimiento de la formación integral y la interacción social; la actualización de microcurrículos y planes de aula y su socialización; la flexibilización del programa integrando además las líneas de investigación de semilleros de los demás programas con los que Ingeniería Ambiental comparte doble programa; garantizando la oferta de cursos de profundización correspondientes con los ejes disciplinares y líneas de investigación del programa.
- Efectividad de las estrategias definidas por el programa para analizar los resultados y mejorar el nivel de desempeño de resultados de los estudiantes en las pruebas SABER PRO.



- Fortalecimiento de la infraestructura o medios educativos del programa relacionados con el área disciplinar, para la formación en el componente práctico
- y desarrollo de actividades de investigación interdisciplinaria.
- Operacionalización de la Política Institucional de Resultados de Aprendizaje y trabajo autónomo, por medio de la definición de metodologías para medirlos y
- hacerles seguimiento, con el fin de alcanzar los propósitos de formación y el perfil de egreso previsto para los Ingenieros Ambientales de UNIAGRARIA

6. Permanencia y graduación



- Suficiencia en la dedicación de tiempos de los docentes previsto en el Plan de Gestión Docente para establecer un sistema de consejerías académicas dirigidos a orientar los procesos curriculares de los estudiantes y de acompañamiento para los proyectos de grado, para dar la orientación oportuna de las opciones de grado una vez el estudiante cumple con los requisitos que le permite iniciarla, disminuyendo los tiempos entre la terminación del plan de estudios y la graduación; reacción a la información sobre las alertas tempranas y causas de deserción de estudiantes para abordarlas como consejería, lo anterior en pro del aporte a los procesos de mejoramiento en las áreas misionales del programa.
- Cumplimiento de los mecanismos para la evaluación, ajuste y mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

7. Interacción con el entorno nacional e internacional



- Visibilidad nacional e internacional del programa y estrategias que permitan realizar alianzas de cooperación con otras comunidades, nacionales e internacionales que promuevan las líneas de conocimientos en materia ambiental y sostenibilidad; intercambio de estudiantes, docentes y egresados; en temas relevantes como cambio climático y cooperación con instituciones del Sistema Nacional Ambiental
- Fortalecimiento de las competencias comunicativas en segunda lengua en el proceso formativo y el relacionamiento de estudiantes y docentes con comunidades no hispanohablantes.

8. Aportes a la investigación la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación



- Optimización en los procesos de vinculación continua de docentes, asegurando el ascenso de escalafón, en aras de impactar positivamente la categorización del Grupo de investigación ante MINCIENCIAS, y los procesos de investigación por medio de la aplicación de los resultados de aprendizaje y aspectos curriculares.
- Promoción de los semilleros de investigación y de la investigación docente, por medio de publicaciones que de visibilidad al trabajo interdisciplinar del programa y el fortalecimiento de la participación de estudiantes y docentes en eventos académicos, a través de la socialización de su producción académica y disciplinar; mediante mecanismos institucionales que aseguren esa producción y participación.

9. Bienestar de la comunidad académica



- Pertinencia de las actividades y franjas horarias en las que se ofertan los programas y servicios de bienestar, así como el nivel de participación de la comunidad académica, administrativa y docente en los diferentes programas y servicios ofertadas por el medio universitario.

10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje



- Aprovechamiento de los laboratorios disciplinares (agua, aire y suelo), Centro de Investigación y Prácticas CIDT; salidas prácticas, recursos tecnológicos y ambientes virtuales, como componentes esenciales para el logro de los resultados de aprendizaje, apoyar el componente práctico en el proceso de formación, y fomentar el desarrollo de actividades de investigación interdisciplinaria

11. Organización, administración y financiación del programa



- Efectividad de las estrategias y mecanismos de comunicación y divulgación de las políticas, reglamento, normas, procesos, servicios y beneficios a la comunidad académica del programa, relacionados en especial con PEI, PEP, Reglamento Estudiantil, programas y servicios de bienestar.
- Efectividad de los procesos administrativos e institucionales en donde se aplique el sistema integrado de gestión que permita identificar cada una de las actividades y acciones y la ruta por la cual se obtiene el resultado, producto o servicio de manera general y estandarizada.
- Disponibilidad de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

12. Recursos físicos y tecnológicos



- Suficiencia y disponibilidad de tiempo del personal que brinda acompañamiento y atención en los laboratorios orientados a las actividades prácticas del programa.
- Nivel de actualización de los recursos informáticos y de comunicación en las salas de sistemas con software (licenciados), disponibilidad de computadores para los docentes, adquisición de base de datos (convenios interinstitucionales) y de un software antiplagio que facilite la revisión e indexación de artículos científicos, así como la optimización de la conexión a internet para uso de herramientas integradas en los planes de aula.

Para mayor información consultar la página web <https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/ingenieria-ambiental/>